

Asambleas informativas sobre la Instrucción nº 2: Lo que está en juego.

La aprobación de la Instrucción nº 2 por parte del Consejero de Régimen Interior establece un marco común para todos los servicios municipales, pero también introduce cambios que afectan directamente al personal que trabaja en jornadas especiales. Desde CCOO consideramos fundamental que la plantilla conozca con precisión cómo esta instrucción puede incidir en sus derechos, su organización del tiempo y su conciliación.

¿Qué regula la Instrucción nº 2?

La normativa incorpora cuestiones especialmente sensibles, entre ellas:

Un nuevo concepto de “excesos de jornada”, diferenciado de los servicios extraordinarios.

El funcionamiento de las bolsas multiservicio.

Los cambios de turno por necesidades del servicio y la implantación de las URT.

El calendario laboral, los días inhábiles y su impacto en la desconexión digital y la conciliación.

Se trata de elementos que afectan directamente a la previsibilidad de la jornada, la estabilidad organizativa y la protección de los derechos laborales, y suponen, en algún caso, un retroceso respecto a avances sindicales consolidados durante décadas.

Lo que venimos denunciando

Desde CCOO llevamos tiempo advirtiendo que las decisiones del Gobierno municipal, respaldadas sorprendentemente por parte de la representación sindical, no resuelven el problema de fondo: la falta de personal en numerosos servicios y la ausencia de mecanismos ágiles para cubrir contingencias para cubrir las incapacidades temporales (baja). Esta mala gestión no sólo deteriora la calidad del servicio público, sino que ahora amenaza también derechos adquiridos del personal con jornadas especiales.

A ello se suma un hecho inaceptable: la instrucción ha sido aprobada sin publicarse oficialmente, generando incertidumbre sobre sus objetivos y abriendo la puerta a una aplicación discrecional. Todo ello sin valorar el impacto real sobre quienes sostienen los servicios municipales cada día.

Participa en las asambleas

Por todo ello, CCOO, junto a CGT, CSL y OSTA, hemos organizado un calendario de asambleas informativas para explicar en detalle el contenido de la Instrucción nº 2, aclarar dudas y recoger inquietudes de la plantilla.

- Lunes, 24 de noviembre – Parque 1 de Bomberos | 12:00 – 15:00
- Martes, 25 de noviembre – C.C. Distrito Sur | 12:00 – 15:00
- Lunes, 1 de diciembre – Cuartel de La Paz | 12:00 – 14:00 y 15:30 – 17:30
- Martes, 2 de diciembre – C.C. Río Ebro (Fernández Ordoñez) | 12:00 – 15:00

La participación es esencial para construir una posición colectiva sólida que obligue al Ayuntamiento a corregir aquellos aspectos que supongan pérdida de derechos o un empeoramiento de las condiciones laborales.

